



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID EDICIÓN 71

BDNS (Identif.): 893776

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/893776>)

Por Acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, de 6 de marzo de 2026, se aprobó la convocatoria pública de los premios de la 71 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid.

El texto completo también podrá consultarse en la Web <https://www.valladolid.gob.es/es> (Tablón oficial de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la sección Ayudas y Subvenciones) y en la Web <http://seminci.es/>

OBJETO.

Convocatoria de los premios de la 71 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid.

CUANTÍA.

El crédito asignado a la presente convocatoria asciende a 229.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 06.3343.481 del Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura para 2026.

INSCRIPCIÓN.

Las películas que deseen participar deberán cumplir las condiciones establecidas en la base quinta de la convocatoria "Requisitos generales de participación en las secciones competitivas".

En Valladolid, a 6 de abril de 2026.- La Presidenta de la Fundación Municipal de Cultura (Decreto de Alcaldía nº 5115, de 19 de junio de 2023).- Fdo.: Irene Carvajal Crusat.

